



AYUNTAMIENTO.  
de  
06657 – R I S C O  
(Badajoz)

**EDICTO**

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la selección de un peón de servicios múltiples en el Ayuntamiento de Risco cuyas bases fueron publicadas el día 01/12/2015 al amparo del decreto 287/2015 por el que se regula el Plan de Empleo Social.

Y conforme lo dispuesto en la base CUARTA se expone al público la lista provisional de admitidos y excluidos:

**ADMITIDOS: PLAN DE EMPLEO SOCIAL**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
EULALIA CORCHERO SANCHEZ	76237246-C
ANGELES GARCIA CORCHERO	76216691-G
ANTONIA RODRÍGUEZ MURILLO	76241721-X

**EXCLUIDOS: Causa 1**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Causa exclusión
RAFAEL CENDRERO ALCOCER	76242151-A	
MARIA REMEDIOS RODRÍGUEZ CORCHERO	76237248-E	

**EXCLUIDOS: Causa 2**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Causa exclusión
MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ CORCHERO	53736595Q	
ANTONIA ESCUDERO ROMERO	05902510-C	
MIGUEL ANGEL CORCHERO SANCHEZ	53260885-S	
FELISA RODRÍGUEZ CORCHERO	76230177-N	
PEDRO JAVIER MURILLO RODRÍGUEZ	53261043-N	
JULIANA RODRÍGUEZ MURILLO	79265126-L	

**CAUSAS EXCLUSION.**

- 1.-No reunir los requisitos Decreto 287/2015.
- 2.-No presentar documentos esenciales para la Baremación de la Solicitud.

Los aspirantes excluidos así como los omitidos se les concede hasta las 14:00 horas del día 16 de diciembre de 2015 para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Si dentro de este plazo no subsanare o aleguen los motivos y presenten los documentos necesarios serán definitivamente excluidos, entendiéndose como desistimiento.

En Risco, a 15 de diciembre de 2015

EL ALCALDE.



Fdo. Don Luis Sanchez Corchero.